



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: Resolución de Convalidación.

VISTO la necesidad de convalidar la Disposición N° 5/2020, y el expediente EX-2021-00281059- -GDEBA-HZGAVCMSALGP,

CONSIDERANDO:

Que la misma autoriza a realizar el respectivo llamado a procedimiento abreviado 2/2020. Art. 18 Ley 13981/09 y Art. 18 Anexo I DECRETO 59-2019 y RESOL-2019-76-GDEBACGP de la Contaduría Gral. de la Pcia. de Bs. As., se encuentra firmada de forma ológrafa por el Director Asociado del Hospital y con firma digital (Token) por la Subsecretaria Técnica Administrativa y Legal;

Que la Dirección general de Autorizaciones de Pagos de la Contaduría General de la Provincia solicita conformar la Disposición N° 5/2020 por autoridad competente;

Que a orden N° 29, la Dirección General de Administración ha tomado intervención dando curso favorable a la presente gestión;

Por ello,

**LA SUBSECRETARIA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA Y LEGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1°. Convalidar la Disposición N° 5/2020 del Hospital Zonal General de Agudos Descentralizado de Zarate "Virgen del Carmen".

ARTICULO 2°. Comunicar, incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar.